



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe los detalles que produjeron la muerte de un trabajador de sesenta años en los muelles de Terminal Puerto Rosario, departamento homónimo, en la madrugada del viernes 12 de mayo de 2023 y cuáles fueron los resultados de las últimas inspecciones laborales concernientes a la higiene y seguridad del ambiente de trabajo realizadas por el Ministerio de Trabajo de la provincia.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Durante el año 2022, la provincia de Santa Fe fue el escenario en el que se produjeron 45.997 accidentes laborales.

Esto quiere decir 126 siniestros laborales diarios, cinco por hora y uno cada doce minutos.

La mayoría de esos siniestros laborales se producen en las empresas más grandes, las que tienen más de quinientas personas trabajando.

Durante el año 2022 se registraron, según la Superintendencia de Riesgos de Trabajo, 65 accidentes laborales mortales.

En ese contexto, en la madrugada del viernes 12 de mayo de 2023, un trabajador portuario de Terminal Puerto Rosario, a cargo de Vicentin, perdió la vida sin tener chaleco salvavidas ni tampoco contar con ambulancia para ser atendido rápidamente.

El hecho se dio cerca de las 4.30 de la mañana cuando un hombre de unos 60 años se precipitó sobre el Paraná y murió ahogado.

“Estábamos trabajando en un barco y este señor estaba arriba del camión. Pusieron una plataforma del lado del agua donde él se sube y ahí la linga engancha la plataforma y lo hace caer al río. Pero cuando cae rebota en el agua. Compañeros bajaron con una soga para rescatarlo, pero el hombre ya estaba muerto”, relató uno compañero de trabajo de la víctima.

“No había ambulancia y él no tenía chaleco salvavidas. Siempre trabajamos de la misma manera y condiciones no hay”, remarcó el estibador.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es fundamental, entonces, conocer la mecánica del hecho, los resultados de la última inspección laboral y qué argumentan los representantes de la empresa concesionaria del puerto provincial.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.